

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP DE LA CDB 9: MIÉRCOLES, 21 DE MAYO DE 2008

Los delegados se reunieron en dos grupos de trabajo a lo largo del día. El Grupo de Trabajo I (GTI) consideró la diversidad biológica de los bosques, el enfoque de ecosistema, las medidas de incentivo y las especies extrañas invasoras (EEI). El GTII trató el Artículo 8(j) y el acceso y participación de los beneficios (APB). El grupo de contacto sobre recursos y mecanismo financiero, el grupo consultivo sobre APB, el grupo de presupuesto; los grupos de Amigos del Presidente sobre diversidad biológica agrícola y de bosques y las consultas informales sobre el Artículo 8(j) se realizaron durante el día.

GRUPO DE TRABAJO I

DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE BOSQUES: El GTI continuó debatiendo acerca de la recomendación XIII/2 del OSACTT (UNEP/CBD/COP/9/3). PERÚ destacó la explotación y el comercio ilegal. HONDURAS también pidió esquemas de certificación y campañas de concientización para los consumidores. CANADA dijo que el programa de trabajo debe ser aplicable a todos los tipos de bosques, incluyendo las plantaciones, mientras que la COALICIÓN MUNDIAL DE BOSQUES pidió una definición clara de bosques, excluyendo los monocultivos.

UGANDA destacó la falta de conocimiento sobre los árboles genéticamente modificados (GM) y, con muchos, acentuó el enfoque de precaución. AUSTRALIA señaló la necesidad de análisis de riesgo para tratar las preocupaciones relacionadas con los árboles GM, mientras que el FORO INTERNACIONAL INDÍGENA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FIIDB) pidió su total prohibición y el FORO INTERNACIONAL DE COMUNIDADES LOCALES estableció sus preocupaciones por la naturaleza invasiva. La INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA Y REGULACIÓN, con la oposición de la FEDERACIÓN ALEMANA DE CIENTÍFICOS, dijo que no se justifica científicamente una prohibición y que la seguridad puede ser tratada a través de evaluaciones de riesgo caso por caso. GREENPEACE pidió que se establezcan nuevas áreas de bosques protegidas. Se estableció un grupo de Amigos del Presidente.

ENFOQUE HACIA LOS ECOSISTEMAS: Los delegados consideraron la recomendación XII/1 del OSACTT (UNEP/CBD/COP/9/2). Muchas Partes señalaron la importancia del enfoque hacia los ecosistemas para el logro de los objetivos de la CDB.

Malawi, por el GRUPO AFRICANO, con otros, enfatizó la necesidad de creación de capacidades, mejorar la concientización pública y de recursos financieros. HAITI sugirió que se haga participar a los responsables de las decisiones, y con PAKISTÁN pidió una mejor definición del rol de sociedad civil. TANZANIA pidió que el enfoque se haga uniforme con las estrategias de reducción de la pobreza.

Croacia, en representación de EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE, pidió directrices sobre la aplicación del enfoque. COLOMBIA sugirió que se establezcan indicadores para la

evaluación y las directrices sobre manejo adaptativo. CHINA señaló que el enfoque debe ser aplicado de una manera flexible y advirtió contra el desarrollo de estándares, directrices y herramientas. EL SALVADOR señaló que el enfoque de ecosistema puede no ser aplicable a todos los sectores, y BRASIL, COSTA RICA y EE.UU. dijeron que el enfoque “un talle para todos” puede no ser utilizable o deseable. KENIA, IRÁN y PERU destacaron las contribuciones prácticas hechas por organizaciones internacionales, incluyendo el concepto “Montañas al Mar”. La CÁMARA DE LA SOCIEDAD CIVIL dijo que la Declaración de las NU sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas (DNUDPI) debe ser parte principal del enfoque. Se preparará un texto del Presidente.

MEDIDAS DE INCENTIVO: Los delegados trataron la revisión en profundidad del programa de trabajo (UNEP/CBD/COP/9/12, Add.1 y Add.2). NUEVA ZELANDA pidió que se haga foco en: la valoración de la diversidad biológica, la exploración técnica futura de los mecanismos de mercado elegidos; y el monitoreo y la evaluación. La UE acentuó que las medidas para mitigar o adaptarse al cambio climático no deben crear incentivos perversos y, con TAILANDIA, sugirió un foco sobre: bienes y servicios de ecosistema; valuación; creación de nuevos mercados; y herramientas de información para el consumidor. FILIPINAS hizo hincapié en la necesidad de derechos que estén claramente definidos sobre el acceso a los recursos ambientales así como en que se mejore el acceso al mercado de los productos de bosques de maderas no tropicales. La CÁMARA DE MUJERES advirtió que los pobres no se beneficiarán de los mercados para la diversidad biológica. CANADA recomendó más estudio acerca de si los pagos tienen el potencial de distorsionar el mercado y si se designa a las comunidades indígenas y locales como receptores de los pagos por servicios de ecosistemas puede llevar a la inequidad. BRASIL enfatizó: la consideración de incentivos perversos; la creación de capacidades para la valuación de la diversidad biológica; y las medidas de incentivo apropiadas para las circunstancias nacionales.

EEIs: Los delegados consideraron la recomendación XIII/5 del OSACTT y la revisión en profundidad del programa de trabajo (UNEP/CBD/COP/9/3, 11, e INF/32 y 32/Add.1). TAILANDIA, JAPON, la FEDERACIÓN RUSA y ARGENTINA señalaron la importancia de la comunicación, el alcance, el acceso y el intercambio de información. Muchos pidieron creación de capacidades. La UE, con el apoyo de NORUEGA, identificó cinco áreas prioritarias, incluyendo el cierre de las lagunas en el marco internacional de las EEI. FILIPINAS señaló al EEI presentado para la industria pesquera y la acuicultura. Saint Vincent y las Granadinas, en representación de los PEIDS, destacaron la necesidad de que se priorice la orientación para los modelos específicos como la aviación y el turismo y las ISLAS PACÍFICAS destacaron las invasiones de plantas ornamentales y el engrasaje del casco de un navío. CHILE pidió que se priorice la acción en las áreas altamente endémicas y ARMENIA en las montañas. VENEZUELA llevó la atención al Programa Mundial de Manejo de Lastre. IRÁN propuso un sistema de certificación internacional para regular el comercio de potenciales especies invasoras. El GRUPO AFRICANO destacó las amenazas a los

hábitats de las poblaciones indígenas y las comunidades locales. MALASIA pidió que las EEI sean un área de financiamiento prioritaria para el FMAM. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de SEYCHELLES, anunció la expansión de la Iniciativa de las Invasoras del Pacífico. La discusión continuará el jueves.

GRUPO DE TRABAJO II

ARTÍCULO 8(J): Los delegados consideraron el informe del Grupo de Trabajo del Artículo 8(j) (UNEP/CBD/COP/9/7). Muchos apoyaron la participación completa y efectiva de las comunidades indígenas y locales, incluyendo la participación en el Grupo de Trabajo de APB; y uniformar el Artículo 8(j) en los programas de trabajo de la CDB. La mayoría de los delegados afirmaron su compromiso para continuar el Grupo de Trabajo del Artículo 8(j). La UE propuso que se actualice el programa de trabajo del Artículo 8(j), con CANADA, NUEVA ZELANDA y AUSTRALIA sugirieron que se focalice sobre las tareas seleccionadas.

COLOMBIA acentuó la implementación del Artículo 8(j) como una cuestión transdisciplinaria. La UE, MÉXICO, BOLIVIA y ECUADOR pidieron que se use la DNUDPI como marco para el trabajo sobre el Artículo 8(j). El GRUPO AFRICANO pidió protección in situ del conocimiento tradicional. ETIOPÍA sugirió que se apoye a las comunidades indígenas y locales a sobrellevar los impactos del cambio climático.

La UNIVERSIDAD de las NU, FAO y OMPI presentaron su trabajo sobre conocimiento tradicional, con el FORO PERMANENTE DE LAS NU SOBRE CUESTIONES INDÍGENAS (FPNUCI) pidieron la coordinación entre los programas pertinentes de las NU que se ocupan de cuestiones indígenas.

Los delegados consideraron los aportes entre corchetes en el proyecto de decisión. COLOMBIA, BRASIL y la UE apoyaron que se mantengan las referencias al consentimiento informado previo (CIP) de las comunidades indígenas y locales. CANADÁ sugirió que el CIP debe estar “de acuerdo con la ley nacional”, mientras que AUSTRALIA propuso que haya una referencia a “aprobación de acuerdo con la ley nacional”.

Acerca de la implementación del programa de trabajo, los delegados debatieron el texto que prevé reunir al Grupo de Trabajo del Artículo 8(j) luego de que termine el Grupo de Trabajo de APB, y muchos apoyaron este arreglo, mientras que el FIIDB y CANADÁ propusieron que se desarrolle una vez que finalice el OSACTT 14.

Acerca del futuro trabajo del Grupo de Trabajo, el GRUPO AFRICANO y otros apoyaron que se mantenga el texto, mientras que la UE y CANADÁ propusieron un nuevo texto. La UE sugirió que se haga foco sobre los vínculos con las principales áreas temáticas de la CDB, comenzando con diversidad biológica y cambio climático, áreas protegidas y diversidad biológica agrícola. CANADÁ dijo que el foco debe estar en la estrategia mundial para la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de las comunidades indígenas y locales, y sobre el desarrollo de directrices sobre toma de decisión sobre conservación y manejo sostenible de recursos.

Acerca del informe del compuesto, el GRUPO AFRICANO y NORUEGA, pidieron que se mantengan las referencias a la adaptación a los impactos del cambio climático y las actividades de mitigación, mientras que BRASIL y COLOMBIA opuestos a AUSTRALIA, y con la oposición de NIGERIA, sugirieron que en lugar de esto haya referencias a las respuestas al cambio climático.

COLOMBIA, el GRUPO AFRICANO y BOLIVIA, con la oposición de CANADÁ y AUSTRALIA, apoyaron el texto que reconoce el vínculo entre sistemas sui generis para la protección del conocimiento tradicional y la prevención del uso indebido y la apropiación indebida del conocimiento tradicional. CANADÁ dijo que el texto puede prejuzgar los resultados de las negociaciones de APB, mientras que AUSTRALIA prefirió que se trate la cuestión en otro foro. Se estableció un grupo informal.

APB: Los Copresidentes del Grupo de Trabajo de APB, Fernando Casas (Colombia) y Timothy Hodges (Canadá) informaron sobre las reuniones del período entre sesiones (UNEP/CBD/COP/9/5 y 6), y señalaron que la sexta reunión del Grupo de Trabajo (APB 6) dio como resultado una base sólida para la negociación futura de un régimen internacional de APB.

Antigua y Barbuda, por el G-77/CHINA, pidió: un régimen fuerte y legalmente vinculante que sirva como incentivo para la conservación y el uso sostenible; una decisión clara sobre procesos; y que se trate la sustancia y el presupuesto. Kenya, por los PAISES MEGADIVERSOS DE PENSAMIENTO

SIMILAR, expresaron su voluntad de trabajar sobre la sustancia, incluyendo el anexo de APB 6, y con Namibia, por el GRUPO AFRICANO, y Kiribati, por las ISLAS DEL PACÍFICO, apoyaron la propuesta de los Copresidentes sobre la hoja de ruta y el flujo de trabajo. El GRUPO AFRICANO pidió que se adopten términos de referencia claros para los grupos de expertos propuestos por los Copresidentes. CANADÁ, también en representación de Australia, Islandia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega y Suiza, pidieron a los delegados que acuerden sobre un proceso que complete las negociaciones. Arabia Saudita, por los ESTADOS ARABES, pidió que continúen las discusiones sobre las cuestiones legales y técnicas. La UE pidió que se asegure el ímpetu político, aclarando qué envíos se realizarán antes del APB 7, y que se establezcan grupos de expertos sobre cuestiones clave del proceso. Muchos países en vías de desarrollo pidieron un régimen legalmente vinculante que cubra los recursos genéticos y sus derivados, así como el conocimiento tradicional y que asegure la observancia con las regulaciones nacionales sobre los CPI. Otros acentuaron que el régimen debe respetar los derechos de soberanía de los países proveedores.

La UNIVERSIDAD DE LAS NU describió sus actividades de investigación sobre APB, incluyendo las herramientas de creación de capacidades. El FPNUI pidió que se tome en cuenta la DNUDPI como la referencia para los derechos de los indígenas. El TRATADO INTERNACIONAL SOBRE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (TIRGF) informó sobre el uso de su acuerdo estándar de transferencia de material y el GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL AGRÍCOLA pidió que el régimen de APB exima las transacciones que están en el marco del TIRGF. El FIIDB pidió la participación completa y efectiva de los indígenas en las negociaciones de APB y el reconocimiento de su PIC. La RED DEL TERCER MUNDO pidió que se monitoree la observancia y se opuso a que se garanticen los derechos de propiedad intelectual luego del acceso negociado. La CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO pidió un acceso no discriminatorio para los recursos genéticos.

GRUPO CONSULTIVO SOBRE APB

Los delegados discutieron una hoja de ruta para la negociación del régimen internacional de APB, establecida por los Copresidentes, y propusieron tres reuniones de Grupo de Trabajo de APB y tres reuniones de expertos sobre cuestiones técnicas. La mayoría de los delegados acordaron que debe haber al menos tres reuniones de Grupo de Trabajo, y algunos sugirieron que la tercera podría ser opcional, mientras que otros sentaron su preocupación por el financiamiento.

Luego los delegados discutieron como asegurar que los resultados de las reuniones de expertos sean directamente pertinentes al Grupo de Trabajo. Las propuestas incluyeron: desarrollo de criterio para la selección de expertos; pedir a los expertos que desarrollen opciones, escenarios y preguntas; establecer un comité permanente de expertos; y desarrollar reuniones de expertos después de las sesiones de los Grupos de Trabajo. Las propuestas para las cuestiones que serán consideradas incluyen: observancia; conocimiento tradicional, condiciones mínimas de acceso; uso del derecho internacional público y privado; certificados; contratos y cláusulas modelo; alcance; y definiciones de recursos genéticos, uso y derivados.

EN LOS PASILLOS

Aunque el Día Internacional de la Diversidad Biológica coincidió con un feriado bancario, el dinero sigue estando en los puntos más altos de la agenda de la CdP 9. Después de que los delegados del grupo de APB acordaran rápidamente la hoja de ruta de los Copresidentes para las negociaciones de APB, que incluye varias reuniones y consultas regionales, un delegado hizo una sola pregunta: “¿Quién va a pagar esta fiesta?”. El jueves por la mañana, los Copresidentes tendrán una reunión con su banco –el grupo de presupuesto– para ver si la CDB puede afrontar este emprendimiento, y si no puede, quién sí podrá.

La cuestión financiera apareció también en las discusiones sobre incentivos, en las que la valuación de la diversidad biológica fue destacada como una herramienta para “apreciar mejor que estamos perdiendo”. Algunos desearon que un estudio sobre el costo de la pérdida de diversidad biológica, que será coordinado por Pavan Sakhdev, Titular de Mercados Mundiales del Banco Alemán, sea el punto de inflexión en los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica.